	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr097
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-06-13
		PÁGINA: 1 de 1

22

FECHA DE SOLICITUD	15 DÍA	7 MES	2019 AÑO	CONSECUTIVO	

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	Dar cumpliendo con los requisitos establecidos por Colciencias en la "Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Año 2018" donde se establecen que los criterios de verificación son de obligatorio cumplimiento para el registro de un producto, dentro los cuales se establece: "contar con Pagina WEB del articulo y el DOI del mismo si corresponde a una publicación electrónica" de lo contrario conllevara a la Invalidación del producto. Lo anterior contribuye a los resultados que la Universidad de Cundinamarca puede obtener en la: "Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel, 2018"
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA CROSSREF Y EL SERVICIO DE SOPORTE DOI POR UN (01) AÑO PARA LAS PUBLICACIONES QUE PRODUZCA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	**OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($8.330.000) CDP No. 1201 de fecha 10/07/2019**
FORMA DE PAGO:	**UNICO PAGO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCION SERA POR UN AÑO.**
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA , SEDE FUSAGASUGA**
SUPERVISOR:	**DIRECTOR DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA**
GARANTÍAS:	**¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?** — **MARQUE CON UNA EQUIS "X"** — **SI** [ ] **NO** [X]
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: **Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.**	**N/A**

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	CANTIDAD
a.	Servicio anual de soporte DOI que incluye la suscripción a Crossref; soporte y acompañamiento durante un año al grupo de editores de la institución para el uso y manejo del DOI para las publicaciones de la entidad y Similarity Check provided by iThenticate. Incluye: 1. Acceso al sistema antiplagio - Ithenticate 2. Adjudicación de códigos (ilimitados) DOI para las publicaciones que produzca la universidad durante el año. 3.Control de calidad de los metadatos 4. Verificación de duplicados 5. Validación Reference Linking 6. Cargue de contenidos Similarity Check - ithenticate 7. Seguimiento de estadísticas DOI semestralmente 8. Seguimiento a Reportes de participación 9. Charla DOI - virtual 10. Soporte técnico (telefónico y/o correo electrónico) DOI durante todo el año		1
b.			
c.			
d.			
e.			

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
a.	Realizar entrega de la suscripción a Crossref por un año de la Universidad de Cundinamarca.		
b.	Brindar acompañamiento y control exhaustivo de la calidad de los metadatos por un año.		
c.	Realizar la verificación de duplicados y resolución de posibles conflictos con los DOI por un año.		
d.	Realizar la implementación y actualización Crossmark a las revistas que cumplan con los requisitos por un año.		
e.	Realizar la validación Reference Linking por un año		
f.	Realizar la cargue de contenidos Similarity Check por un año		
g.	Realizar el seguimiento de estadísticas DOI por un año		
h.	Realizar el seguimiento periódico a reportes de participación por un año		
i.	Realizar la generación de códigos DOI, de acuerdo a solicitud de la Universidad de Cundinamarca dentro del tiempo de prestación del servicio		
j.	Realizar Charla virtual DOI para su equipo		
k.	Brindar Soporte técnico (telefónico y/o correo electronico) DOI durante todo el año		
l.	Realizar entrega del usuario y contraseña del sistema antiplagio Ithenticate		

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de **4.1.** antecedentes judiciales y **4.2.** antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	**Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.**

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.

2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.

3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.

4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.

5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, sí a ello hubiere lugar.
LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN
La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico: COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co hasta las 04:00 p.m. hora LEGAL colombiana.

CRONOGRAMA	
ETAPA	**PLAZO**
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN).	

FIRMAS		
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	**OFICINA DE COMPRAS**	**DIRECCIÓN JURÍDICA**

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo

UNIVERSIDAD ... CA
Vicerrectoría ...
Dirección ...
Oficina ...
Fecha 17 JUL 2019
Hora 03:11 pm
Fir ... N° Folios - 21 -